
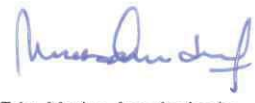


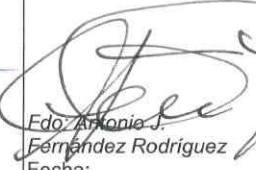


 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO          DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS          ESTUDIANTES</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

**PROCEDIMIENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y  
 EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

1. OBJETO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. REFERENCIAS / NORMATIVA.....	2
4. DEFINICIONES.....	3
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO .....	3
6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA .....	4
7. ARCHIVO.....	5
8. RESPONSABILIDADES.....	5
9. FLUJOGRAMA.....	6
10. ANEXOS .....	7
10.1 FORMATO PARA ELABORAR EL INFORME DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	7

RESUMEN DE EDICIONES – PCC05		
Número	Fecha	Justificación
00	20/03/2009	Edición inicial (Documento Marco del SGC para los centros de la ULPGC - revisión R00)
01	22/02/2010	Adaptación del Modelo Marco por el Coordinador de Calidad del Instituto
02	10/04/2015	Adaptación a la R05 de 22-02-12 del Sistema de Garantía de Calidad Marco de la ULPGC y a las normativas vigentes, con reordenación de procedimientos (PCC06 de edición anterior es PCC05 actual)

<b>Elaborado por:</b> Subdirectora de Calidad y Coordinador de Título    Fdo: Marisa Ana Andrada Borzollino Fecha: 13/03/2015	<b>Revisado por:</b> Comisión de Garantía de Calidad    Fdo: Marisa Ana Andrada Borzollino Fecha: 10/04/2015	<b>Aprobado por:</b> Comisión Ejecutiva    Fdo: María Soraya Déniz Suárez Fecha:	<b>Implantado por:</b> Director del Instituto    Fdo: Antonio J. Fernández Rodríguez Fecha:
--	---	---	---

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO          DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS          ESTUDIANTES</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática general para la impartición de las asignaturas y la evaluación de los estudiantes del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), con el propósito de garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

## 2. ALCANCE

La sistemática de impartición de las asignaturas y evaluación de estudiantes se aplica, a lo largo del curso académico, a todas las titulaciones oficiales que se imparten en el IUSA.

## 3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Externa



- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU) y por el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y por Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante.

De la ULPGC

- Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC, de 14 de octubre de 2014.

Del Instituto

- Reglamento de Régimen Interno del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO  DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS  ESTUDIANTES</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

- Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos.
- Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información.

#### 4. DEFINICIONES



**Evaluación:** Valoración del aprendizaje que se realiza a un estudiante en un nivel cualitativo y cuantitativo según unos objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

#### 5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

El profesor o profesores asignados a la asignatura imparten las materias tal y como se especifica en el *Proyecto Docente* de la asignatura y en las instalaciones y horarios determinados para ello en el *Plan de Organización Docente*.

Al inicio del semestre, el profesor presenta el *Proyecto Docente* a los estudiantes y detalla, por un lado, las características curriculares: objetivos, competencias, relación con la malla curricular de la carrera, temario, etc. Por otro lado, las características didácticas: metodología, sistema de tutorización, evaluación y recursos de los que dispone el estudiante para el aprendizaje, los recursos relacionados con infraestructuras y que son responsabilidad del Instituto (aulas presenciales, aulas virtuales, laboratorios, biblioteca, instalaciones de empresas u otras instituciones educativas, etc.), además de los recursos relacionados con los materiales de aprendizaje y que son responsabilidad del profesor (guías, apuntes, presentaciones multimedia, etc.).

En el transcurso del semestre el profesor organiza y ejecuta la docencia de las materias (diseño y aplicación de actividades y materiales de enseñanza) y los estudiantes estudian, participan activamente en las actividades académicas diseñadas por el profesor para completar su formación y, en el caso de los estudios presenciales con estudiantes a tiempo completo, acuden regularmente a las clases teóricas y prácticas. Conjuntamente, el Instituto dispone de mecanismos para la coordinación

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO  DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS  ESTUDIANTES</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	



sistemática de las asignaturas en los que el profesorado participa a lo largo del curso académico.

El proceso de evaluación de los estudiantes se realiza, como norma general, de forma continua a lo largo del periodo lectivo a través de las pruebas estipuladas en los proyectos docentes de las asignaturas (exámenes, trabajos, exposiciones, ensayos, casos prácticos, etc.), pudiéndose completar con la realización de un examen o prueba en los periodos reservados al efecto al final de cada semestre según se recoge en el calendario académico de la ULPGC. El profesorado califica las pruebas, las comunica y establece un periodo de revisión y consulta en el que los estudiantes pueden analizar los resultados junto con el profesor. La custodia de las pruebas es responsabilidad del profesorado hasta la finalización del curso académico siguiente. Las calificaciones definitivas se notifican en las actas académicas al estudiante. En el caso de que el estudiante no estuviese de acuerdo con la calificación final, puede presentar una reclamación por escrito al Director del IUSA, la cual se tramita tal y como se establece en el artículo 43 del *“Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC”*.

## **6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA**

El Coordinador de Título procede, anualmente, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento. Este documento es entregado al Subdirector de Calidad para su análisis y custodia.

La medición, análisis y rendición de cuentas de los resultados del desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes se desarrolla siguiendo el *procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas*. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas serán aplicadas según se determine en el *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro*.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO          DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS          ESTUDIANTES</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

## 7. ARCHIVO



Tabla 1: Archivo de evidencias

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Modelos de pruebas de evaluación académicas	Papel / informático	Profesor coordinador	6 años
Pruebas de evaluación académicas de los estudiantes	Papel / informático	Profesor coordinador	1 año
Actas Académicas	Informático	Administración	Permanente
Informe de revisión del procedimiento	Informático	Subdirector de Calidad	6 años

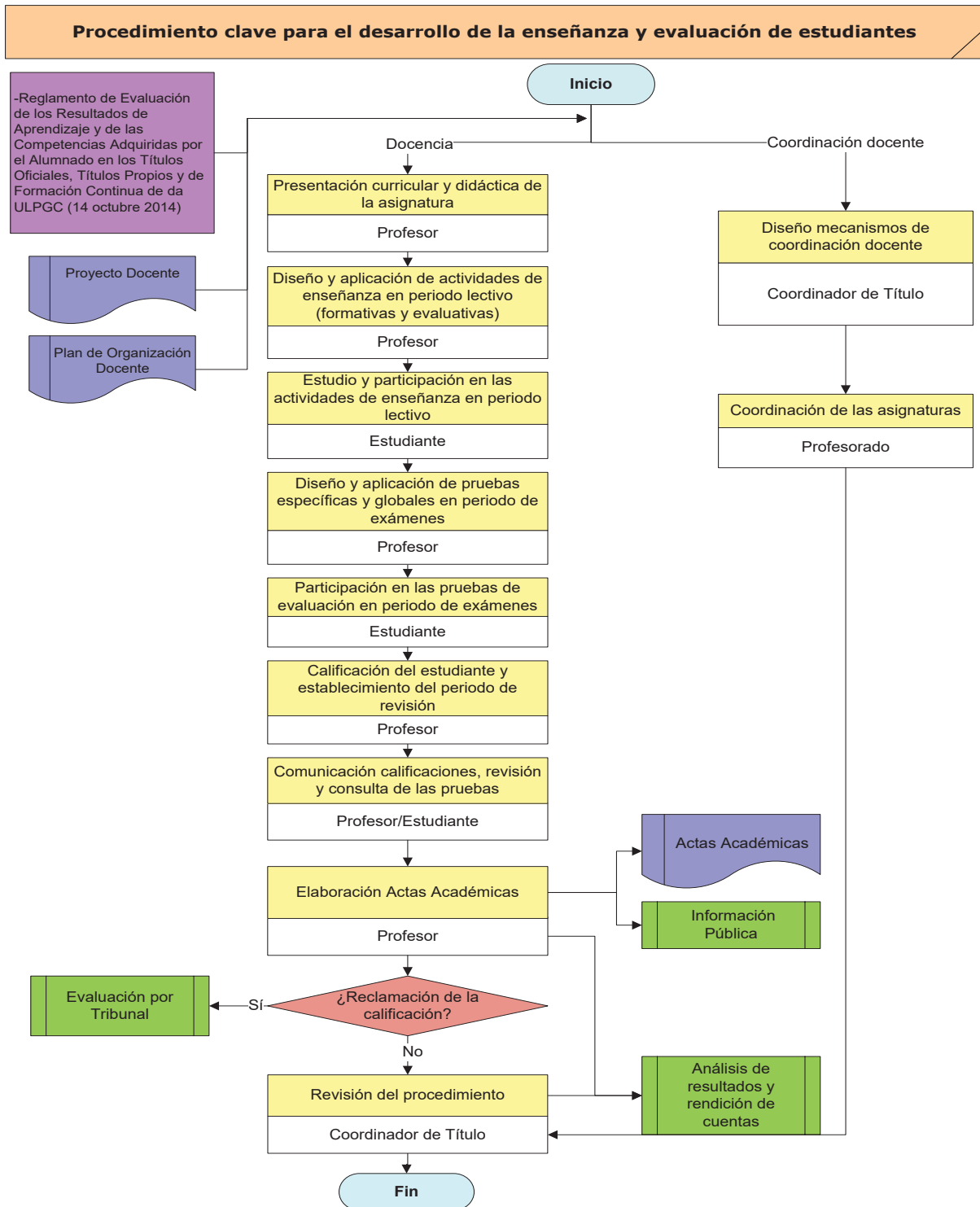
## 8. RESPONSABILIDADES



Tabla 2. Responsabilidades de grupos de interés

Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Coordinador de Título	X			
Profesorado	X			
Estudiantes			X	
Administración del Edificio		X		

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO          DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS          ESTUDIANTES</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

## 9. FLUJOGRAMA



 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO  DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS  ESTUDIANTES</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

## 10. ANEXOS

### 10.1 FORMATO PARA ELABORAR EL INFORME DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

#### 1. Puntos débiles del procedimiento

#### 2. Puntos fuertes del procedimiento

#### 3. Propuestas de mejora del procedimiento

Fecha y firma:

El Coordinador de Título